



NOTA TÉCNICA DE LA ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S243 PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2021.

Antecedentes

Conforme a lo establecido en el numeral vigésimo primero de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2021, el último día hábil del mes de noviembre de este ejercicio se presenta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el Diagnóstico del Programa presupuestario S243 Becas Elisa Acuña.

Este programa forma parte de las Becas para el Bienestar Benito Juárez y se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 como parte de los mecanismos para cumplir el objetivo de que en 2024 la población de México viva en un entorno de bienestar.

De acuerdo con el Proyecto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, el Programa S243 es operado por trece Unidades Responsables (UR) del Ramo 11:

- Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación (410)
- Subsecretaría de Educación Media Superior (600)
- Universidad Pedagógica Nacional (A00)
- Universidad Autónoma Metropolitana (A2M)
- Universidad Nacional Autónoma de México (A3Q)
- Instituto Politécnico Nacional (B00)
- Centro de Enseñanza Técnica Industrial (L3P)
- Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I. P. N. (L4J)
- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (L6H)
- El Colegio de México A. C. (L8K)
- Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (MGH)
- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (O00)
- Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (313)





En este sentido, la presente nota muestra la caracterización y cuantificación de la población potencial y objetivo de

1. Problema o necesidad que busca resolver el programa

A partir del análisis que se presenta en el diagnóstico elaborado en el ejercicio 2021, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) ha identificado que el problema público que el programa atiende es el siguiente:

“Los actores del Sistema Educativo Nacional no logran desarrollar una formación académica integral.”

Cabe señalar que para efectos de este Programa presupuestario se entiende por actores del Sistema Educativo Nacional a alumnos/as, egresados/as, docentes, profesores/as, personal docente, personal académico, profesores/as - investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) que atienden las UR a través de este programa.

Asimismo, como parte del análisis se identificaron once causas directamente relacionadas con el problema enunciado:

- Opciones restringidas de educación y desarrollo para grupos en situación de vulnerabilidad;
- Opciones educativas altamente desiguales e insuficientes en términos territoriales y sociales;
- Adolescentes tienen hijos a temprana edad;
- Escasez de becas para estudiantes del Sistema Educativo Nacional;
- Jóvenes con ingresos por debajo de la Línea de Bienestar;
- Inequidad en la oferta educativa;
- Falta de apoyos para participar en la cooperación internacional;
- Insuficiente apoyo a docentes para su superación académica;
- Elevados costos del proceso de titulación;
- Dificultad para la obtención del grado académico; y
- Insuficiente apoyo a las y los egresados; dificultad para realizar prácticas, investigaciones y actividades académicas, culturales y/o deportivas y Programas educativos poco vinculados con la demanda laboral.

A partir de la revisión de la literatura y de la estadística de la que se dispuso se consideraron como efectos del problema los siguientes:





- Baja cobertura, inclusión y equidad para los jóvenes;
- Matrícula acaparada por alumnos de altos ingresos;
- Aumenta la inasistencia escolar;
- Se incrementa la reprobación;
- Se incrementa la deserción escolar;
- Aumenta el rezago educativo;
- Bajos niveles de egreso y titulación;
- Docentes poco especializados;
- Estudiantes y egresados con conocimientos de baja calidad e insuficientes; y
- Escasas oportunidades de empleo.

2. Definición de la población que tiene el problema o necesidad

De acuerdo con sus documentos normativos, el problema identificado por el Programa es que los actores del Sistema Educativo Nacional no logran desarrollar una formación académica integral.

Con base en este problema identificado se consideran que las y los alumnos, las y los egresados, docentes, las y los profesores, personal docente, personal académico, las y los profesores - investigadores, las y los investigadores y personal con funciones de dirección son quienes requieren el apoyo del programa para desarrollar una formación académica integral, para lo cual dichos actores del SEN participan en el proceso de asignación de becas durante el ejercicio fiscal 2022.

Es importante aclarar que, dependiendo de la operación de cada UR existen 2 mecanismos de participación en el proceso de asignación de becas:

- Los actores del SEN presentan una solicitud para ser considerados durante la asignación de las becas. Este mecanismo es aplicable a la CNBBBJ, DGPEMPC, SEMS, UPN, UAM, UNAM, IPN, CETI, CINVESTAV, COFAA, UAAAN y DGEIIB mismas que, posteriormente, llevan a cabo un proceso de recepción y validación de solicitudes de beca.
- Las Unidades Responsables del programa identifican a los actores del SEN que requieren recibir un apoyo del Programa. Este mecanismo es utilizado por el COLMEX, en el cual la identificación se realiza a través de los datos socioeconómicos de cada uno de los actores del SEN.





A partir de este análisis, se identificó que la población potencial del Programa S243 se define como los actores del Sistema Educativo Nacional que participan en la asignación de becas de alguna de la Unidades Responsables del programa.

Por lo que respecta a la identificación de grupos específicos, es necesario aclarar que el Programa ha identificado que la población que presenta el problema que se busca resolver está integrada por diversos grupos: las y los alumnos, las y los egresados, docentes, las y los profesores, personal docente, personal académico, las y los profesores - investigadores, las y los investigadores y personal con funciones de dirección, las y los asistentes de idioma. Ante esta situación fue necesaria la construcción de un concepto que aglutinara todos estos grupos, siendo este concepto los “Actores del Sistema Educativo Nacional”.

Para efectos de cuantificación, las poblaciones se presentan desagregadas en tres grandes grupos:

- Las y los alumnos,
- Las y los egresados, y
- Personal docente (integrado por los docentes, las y los profesores, personal docente, personal académico, las y los profesores - investigadores, las y los investigadores y personal con funciones de dirección, las y los asistentes de idioma).

3. Cuantificación de la población que tiene el problema o necesidad

Para la cuantificación de la población potencial se utilizaron dos fuentes de información: a) bases de datos de las solicitudes de beca recibidas por las Unidades Responsables de la operación del programa para el ejercicio y b) base de datos socioeconómicos de los actores del SEN adscritos al COLMEX.

Tabla 1 Caracterización de la población potencial 2022

GRUPO DE LA POBLACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS/e
Actores del Sistema Educativo Nacional	1,734,191
Alumnos	1,697,965
Egresados	18,398





Personal docente¹

17,828

Fuentes: Bases de datos de las solicitudes de beca recibidas por las Unidades Responsables de la operación del programa y Base de datos socioeconómicos de los actores del SEN adscritos al COLMEX.

Notas:

/1 incluye docentes, las y los profesores, personal docente, personal académico, las y los profesores - investigadores, las y los investigadores y personal con funciones de dirección, a las y los asistentes de idioma.

/e cifras tomadas de bases históricas y/o estimadas, toda vez que el diagnóstico se integró durante el ejercicio 2021.

Considerando que el nivel de desagregación de las bases de datos e información que poseen las trece UR, se ha determinado que no es posible identificar y cuantificar las poblaciones geográficamente, por lo que la información corresponde a datos nacionales.

Para conocer la población potencial de cada Unidad Responsable consultar el Anexo 1.

4. Definición y cuantificación de la población objetivo

En el Programa S243, la población objetivo está constituida por el subconjunto de actores del SEN que participan en el proceso de asignación de becas, por cualquiera de los dos mecanismos, y que cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación vigentes, convocatorias y/o instrumentos jurídicos emitidos para normar la asignación de becas.

Para la cuantificación de la población objetivo se utilizaron dos fuentes de información: a) bases de datos de ejercicios anteriores de las solicitudes de beca validadas por las Unidades Responsables de la operación del programa y b) base de datos socioeconómicos de los actores del SEN adscritos al COLMEX.

La cuantificación de la población objetivo para el Programa en 2022 se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2 Caracterización de la población objetivo 2022

GRUPO DE LA POBLACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS/e
Actores del Sistema Educativo Nacional	725,817
Alumnos	674,288





Egresados	36,949
Personal docente ¹	14,580

Fuentes: Bases de datos de las solicitudes de beca validadas por las Unidades Responsables de la operación del programa y Base de datos socioeconómicos de los actores del SEN adscritos al COLMEX.

Notas:

/1 incluye docentes, las y los profesores, personal docente, personal académico, las y los profesores - investigadores, las y los investigadores y personal con funciones de dirección, a las y los asistentes de idioma.

/e cifras tomadas de bases históricas y/o estimadas, toda vez que el diagnóstico se integró durante el ejercicio 2021.

Para conocer la población objetivo de cada Unidad Responsable consultar el Anexo 1.

5. Revisión y actualización del Diagnóstico

La revisión del diagnóstico del programa se hará anualmente de manera conjunta a la que se realiza a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y a la estimación de las Poblaciones se revisará anualmente con base a la información vigente y disponible.





Referencias

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos. 30 de marzo de 2007. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/361.pdf

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos. 12 de julio de 2019. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Presidencia de la República. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, Ciudad de México, noviembre de 2021. Disponible en: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzPX2qB5/PPEF2022/qgp8v2PM/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

Reglas de Operación del Programa presupuestario S243 Becas Elisa Acuña para el Ejercicio Fiscal 2022. Proyecto de Modificación a la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Fecha 12 de noviembre de 2021. Documento electrónico interno.

Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (2021). Diagnóstico 2022 del “Programa de Becas Elisa Acuña” Clave presupuestaria S243.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2021). Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2021 (PAE). Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/SED/PAE/PAE2021.pdf>



Anexo 1

Población potencial y objetivo para el ejercicio fiscal 2022 desagregada por Unidad Responsable y grupo de la población

UNIDAD RESPONSABLE	POBLACIÓN POTENCIAL			POBLACIÓN OBJETIVO		
	ALUMNOS	EGRESADOS	PERSONAL DOCENTE	ALUMNOS	EGRESADOS	PERSONAL DOCENTE
CNBBBJ	1,400,000	10,000	800	500,000	5,000	450
DGPEMPC	547	530	503	283	207	421
DGEIIB	3,500	0	0	3,500	0	0
SEMS	29,186	0	66	14,104	0	51
UPN	8,002	0	0	1,988	0	0
UAM	17,416	314	38	14,448	244	33
UNAM	108,773	0	146	91,491	0	146
IPN	120,406	7,554	0	43,700	31,498	0
CETI	2,800	0	0	650	0	0
CINVESTAV	983	0	0	934	0	0
COFAA	0	0	16,175	0	0	13,379
COLMEX	500	0	100	145	0	100
UAAAN	5,852	0	0	3,045	0	0
Subtotal	1,697,965	18,398	17,828	674,288	36,949	14,580
Total		1,734,191			725,817	